



Defensoría del Pueblo

COLOMBIA

Nos Unen Tus Derechos

DEFENSORIA DEL PUEBLO
Radicado: 20230010300098193



Fecha radicado: 2023-04-11

MEMORANDO

Bogotá D.C.

PARA: Ingeniero Julio Roberto Parada Fonseca - Jefe Oficina de Planeación (FA).

DE: Néstor Raúl Caicedo Meléndez - Jefe Oficina de Control Interno.

REFERENCIA: Informe de Evaluación y Seguimiento - Plan de Mejora, vigencia 2022.
Segundo seguimiento – Corte 30 de diciembre 2022.

Respetado Ingeniero Parada, cordial saludo:

Dentro del rol de "evaluación independiente de las actividades propias de la gestión de la entidad", la Oficina de Control Interno, presenta el segundo informe de "Evaluación y Seguimiento a Planes de Mejora, con corte 30 diciembre del 2022" y los anexos correspondientes al resumen consolidado de los planes de mejora y la base de datos de los planes adelantados y verificados como tercera línea de defensa.

Este informe y sus anexos serán publicados en la página web institucional, en el micrositio de la Oficina de Control Interno, dispuesto hoy:

La Entidad \ Órganos de Control \ Informes de Control Interno.

Título: Plan de Mejoramiento. En el siguiente enlace:

<https://www.defensoria.gov.co/web/guest/informes-de-control-interno>

Plan de mejoramiento.

Informe de seguimiento Plan de Mejora vigencia 2022.

- Informe Evaluación y Seguimiento Plan de Mejora, corte 30 diciembre 2022.
- Estado Consolidado Planes de Mejora y Herramienta corte 30 diciembre 2022.

Dentro del informe, se encuentra el capítulo de "Recomendaciones" que se debe presentar, gestionar y tomar decisiones dentro del "Comité del Sistema Integrado de Gestión Institucional - SIGI". Adicional se informará dentro del "Comité Institucional de Coordinación de Control Interno - CICCI", para presentar el estado actual del Sistema de Control Interno, de tal manera que se conozca y se fortalezca el manejo del "ambiente de control" dentro de la entidad, que se evidencia con la materialización de los riesgos presentes en los hallazgos consolidados en la herramienta.

Se solicita, muy respetuosamente, se publique la matriz editable, identificada como: "2- 2022 Herramienta PM 2Seg corte30dic2022 final. 3abr2023", dentro del mapa de procesos, en el botón de "Planes de Mejoramiento" en el cajón de "consolidado", botón para vigencia "2022", para facilitar la



Fecha : Abril 11 2023, a las 2:26:10 pm
Codigo de Seguridad : 8ddf34ddd9344c89cc465dba3e4fd075
Para verificar se debe abrir con Adobe Acrobat PDF





Defensoría del Pueblo

COLOMBIA

Nos Unen Tus Derechos

consulta de los líderes de procesos y servidores de la entidad.

Cordialmente,

NESTOR RAUL CAICEDO MELENDEZ
JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO

Copia: Dr. Carlos Ernesto Camargo Asis – Defensor del Pueblo; Dr. Luis Andrés Fajardo Arturo – Vicedefensor; Dr. Oscar Julián Valencia Loaiza – Secretario General; Dr. Alvaro Garcia Hoyos - Jefe Oficina de Comunicaciones; Ing. Alexander Monroy Salive - Responsable Grupo Gestión TICs; Dra. Gisela Vanessa Arias González - Directora Nacional Promoción y Divulgación; Dr. Tito Lorenzo Lovo Carreto - Director Nacional de Atención y Tramite de Quejas. (FA); Dra. Rubby Cecilia – Directora Nacional de Recursos y Acciones Judiciales; Dr.

Robinson de Jesús Chaverra Tipton – Director Nacional de Defensoría Pública; Dr. Nelson Felipe Vives Calle (FA) - Subdirector de Talento Humano; Dra. Claudia Rebeca Pacheco Rugeles - Subdirectora Financiera; Dr. Luis Alberto Restrepo Tovar (FA)- Subdirector Administrativo; Ing. Alexander Monroy Salive - Responsable Grupo Gestión Documental; Dra. Evelin Sierra Sakr– Responsable Grupo Gestión Contractual; Dr. Edgar Gómez Ramos – Jefe Oficina Jurídica; Carlos Eduardo Pimienta Tatis– Jefe Oficina Control Interno Disciplinario; Dr. Cesar Augusto Abreo Méndez - Delegada de Asuntos Constitucionales y Legales; Dra. Xiomara Patricia Ramos Vásquez – Regional Bogotá; Dr. Nelson Felipe Vives Calle – Secretario Privado.

Anexos:

- Informe de Evaluación y Seguimiento Plan de Mejora, vigencia 2022 – Segundo seguimiento - Corte 30 diciembre 2022 junto a anexos digitales
- Anexo 2: 2- 2022 Anexo 2 Resumen consolidado Estado PM corte 30dic2022_3abr2023.
- Anexo 3: 2- 2022 Anexo 3 Herramienta consolidada Seg PM corte 30dic2022_3abr2023.
- Editable: 2- 2022 Herramienta PM 2Seg_corte30dic2022 final, 3abr2023.

Tramitado y proyectado por: MARIA HELENA PEDRAZA MEDINA – Fecha 10/04/2023


Revisado para firma por: NESTOR RAUL CAICEDO MELENDEZ

Quienes tramitamos, proyectamos y revisamos declaramos que el documento lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.

Señor ciudadano, para la Defensoría del Pueblo es muy importante conocer su percepción frente a los servicios prestados.

Evaluar los servicios que presta la Defensoría del Pueblo es muy fácil, accediendo a nuestra “Encuesta de Satisfacción al Usuario” escaneando el siguiente código QR.



	Nombre del Proceso: EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	Código: ES-P03-F10
		Versión:02
	INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	Vigencia desde: 01/02/2016

Evaluación y Seguimiento Plan de Mejora - Vigencia 2022 Segundo seguimiento - Corte 30 de diciembre 2022.

1. Introducción y alcance

La oficina de Control Interno, atendiendo el rol de “Evaluación y Seguimiento” establecido en el decreto 648 del 2017 y el Manual Operativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG, en la séptima dimensión de Control Interno - Modelo Estándar de Control Interno - MECI, presenta el estado de los planes de mejora vigentes a esta fecha de corte, 30 diciembre del 2022, agrupando lo presentado en el informe del primer (I) semestre y lo verificado en el segundo (II) semestre, del estado consolidado de estas matrices y observaciones a lo adelantado en este tema.

2. Objetivo

Verificar el estado de los planes de mejora vigentes dentro de la entidad, procedentes de fuentes internas, disponibles para la vigencia 2022 y presentar el consolidando del seguimiento realizado en el primer y segundo semestre y que esta oficina, como tercera línea de defensa, adelantó seguimiento y cierre, con corte a 30 de diciembre del 2022.

3. Desarrollo

Se revisa y consulta el enlace donde se disponen los planes de mejora, publicados dentro del SharePoint del mapa de procesos, en la siguiente ruta: Intranet - “La Paloma Mensajera, botón “SIGI - Defensores de Gestión” - Mapa de Procesos, botón: “Planes de Mejoramiento”¹:

Enlace:


<https://defensoriadelpueblo.sharepoint.com/SitePages/PLANES%20MEJORAMIENTO.aspx>

Dentro de este espacio, la oficina de Planeación mantiene los dos espacios: Fuentes Internas y Fuentes Externas. Dentro de las fuentes internas, se disponen los documentos que generan la atención de un plan de mejora verificados bien, por la segunda línea de defensa o tercera línea de defensa disponiéndolos en el espacio de “fuentes internas abiertas”, planes de mejora formulados o pendientes de formular; y en “fuentes internas cerradas” los verificados con fecha de cierre.

La formulación, seguimiento y cierre de estos planes de mejora, se enmarcan en el procedimiento “Plan de mejora” código ES-P05 y registrados en el formato “Plan de mejora” código ES-P05-F22, ambos en versión 2, vigentes desde el 14 octubre del 2021.

Esta oficina verifica en los planes de mejoras, las acciones identificadas como resultado de fuentes internas de ejercicios auditores internos de gestión, informes “Evaluación y Seguimiento” y “Revisión por la Dirección”, considerando y asegurando la coherencia en el

¹ Consulta realizada el 28feb2022.

	Nombre del Proceso: EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	Código: ES-P03-F10
		Versión:02
	INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	Vigencia desde: 01/02/2016

tipo y actividad establecida en la acción, su gestión y cumplimiento, frente a los hallazgos identificados, que se presentan, en el anexo No. 2 y No. 3.

En la sesión del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno - CICCI No. 04 del 6dic2021, se aprobaron diecinueve (19) ejercicios auditores; con la sesión No. 1 del 3feb2022, se aprobó la auditoria especial de Gestión Financiera, solicitada por el despacho; en la sesión No. 3 del 7sep2022, se solicita a los miembros de este comité, se retire el segundo ejercicio de auditoría programado sobre el proyecto del crédito BID, contrato 4550/OC-CO, considerando que se tiene un plan de mejora 157-PM formulado en junio del 2022, sobre la auditoria iniciada en la vigencia 2021 y cerrada en marzo del 2022 y adicional, la Contraloría General de la Republica - CGR, dentro de la auditoría de fiscalización vigencia 2021 - AG8, adelantada en el segundo semestre de la vigencia 2022, realizó requerimientos sobre este proyecto del BID. De esta manera se consolida para adelantar en esta vigencia 2022, veinte (20) ejercicios auditores internos de gestión.

De las auditorías internas de gestión aprobadas por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, dentro del consolidado, se encuentran incluidas dieciséis (16) de los veinte (20) planes de mejora proyectados y aprobados por el Comité para esta vigencia. No están incluidos cuatro (4) informes auditores, finalizados en la vigencia 2023 y adelantados en visita de campo en el mes de noviembre (R Guaviare; R Magdalena Medio; R Casanare; R Guajira). A esta fecha de corte se encuentran pendientes de formular tres (3) planes de mejora, que esta oficina debe realizar verificación como tercera línea de defensa: 1- Regional Córdoba V1, 2- Revisión por la Dirección vigencia 2022 y 3- Delegada para los derechos Económicos, Sociales y Culturales².

Se presenta dentro del consolidado del anexo 2, cuarenta y cuatro (44) planes de mejora que se encuentran en diferentes estados a esta fecha de corte, 30 de diciembre, así:

- **Planes de mejora de la vigencia 2021: veinticuatro (24)**
 - Cerrados: Ocho (8), cuatro (4) planes de planes de mejora en versión 1³.
 - Cerrados con observaciones: doce (12), uno (1) en versión 2 y cuatro (4) en versión 1⁴.
 - Con seguimiento: tres (3), de los cuales uno (1) en versión 1⁵.
 - Pendiente Formulación: Uno (1) en versión 1, PM 142-1 Regional Amazonas, con 24 hallazgos a esta fecha de corte.


Dentro del procedimiento ES-P05 V2, se indica, la verificación de los planes de mejora, que han sido cerrados con observaciones en versión 1 y para aquellos que no atienden la directriz, se han comunicado a la Oficina de Control Interno Disciplinario. De estos planes, correspondientes a la vigencia 2021 se han comunicado a la Oficina de Control Disciplinario,

² Se entrega informe a la Delegada, el 30dic del 2022.

³ Versión 1: Planes de mejora formulados y que atendieron las acciones con cierre ineficaz.

⁴ Versión 1 y 2: Planes de mejora, cerrados con observaciones, acciones con cierre ineficaz.

⁵ Ídem, planes de mejora que atienden hallazgos cerrados con observaciones - cierre ineficaz.

	Nombre del Proceso: EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	Código: ES-P03-F10
		Versión:02
	INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	Vigencia desde: 01/02/2016

cuatro (4), R. Boyacá, R Guainía; R Caquetá y R Putumayo. Planes Mejora en versión 1 de la vigencia 2021, corresponden a once (11), en los siguientes estados:

Id.	Estado con corte a 30 diciembre	Cantidad	Planes de Mejora
1	Cerrado	4	139-1 Sistema de Información DEFENDI - Implementación y puesta en marcha - Especial 147-1 R. Meta 152-1 R. Magdalena 154-1 Sistema de Información Administrativo y Financiero, SIAF - Especial
2	Cerrado con Observaciones	5	129-2 R. Boyacá ⁶ 136-1 R. Caquetá 137-1 R. Guainía 140-1 R. Valle del Cauca 148-1 R. Putumayo
3	Con Seguimiento	1	145-1 Gestión Documental
4	Formulado	1	154-1 Sistema de Información Administrativo y Financiero, SIAF - Especial
Total		11	


➤ **Planes de mejora de la vigencia 2022: veinte (20)**

El estado de estos planes de mejora, para la vigencia 2022, se encuentra:

- Cerrados: siete (7) planes de mejora: 158; 159; 161; 162; 163; 165; 168.
- Cerrados con observaciones: tres (3) planes de mejora: 156; 160; 164.
- Seguimiento: seis (6) planes de mejora: 156-1; 157, 166, 170, 171, 175.
- Formulados: uno (1) plan de mejora: 174.
- Pendientes de formulación: tres (3) planes de mejora: 164-1, 173 y 178.

La cantidad de planes de mejora, que se incluyen en este informe con corte a 30dic2022, en diferentes estados, corresponden a:

⁶ El Plan de mejora de la R Boyacá, se adelantó dos versiones, considerando el periodo de la pandemia.

	Nombre del Proceso: EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	Código: ES-P03-F10
		Versión:02
	INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	Vigencia desde: 01/02/2016

Planes de Mejora - Consolidado - Seguimiento en la vigencia 2022.						
Vigencia	Fuente	Total	Cerrados	Cerrados Observaciones	Formulados /seguimiento	Pendiente formular
2021	Auditorías realizadas ⁷	23	8	12 ⁸	2 ⁹	1 ¹⁰
2021	Revisión por la Dirección	1			1	
2022	Auditorías realizadas	18	6	3	7	2
2022	Evaluación y Seguimiento ¹¹	1	1			
2022	Revisión por la Dirección	1				1
Total		44	15	15	10	4

Fuente: Tabla propia, Consolidado de Planes de Mejora Vigencia 2021 y 2022.

En el consolidado presentado en el anexo No 2 “Resumen consolidado del estado y avance - Planes de Mejora - vigencias: 2021 y 2022. Corte 30 diciembre 2022”, se presenta los cuarenta y cuatro (44) planes de mejora, registrando en una columna “Estado con corte 30dic2022”.

A esta fecha de corte, quedan en estado “activo”, catorce (14) planes de mejora, tanto de la vigencia 2021 (cuatro (4)) y de la vigencia 2022 (diez (10)), en estado “formulados”, “pendientes de formulación” o en “seguimiento”.

En el anexo No. 3, “Herramienta consolidada - Seguimiento Plan de Mejora - Vigencias: 2021 y 2022 - corte 30 diciembre 2022-”, se presenta el consolidado de todos los planes de mejora, formulados y con seguimiento presentados en anexo 2, incluyendo la “Sección 6: Resultado de la Acción” en los campos: “Observaciones de la verificación responsable de la evaluación y seguimiento” donde los profesionales de la Oficina de Control Interno, como tercera línea de defensa, registran el estado de su cumplimiento. Se presenta el avance, estado de la acción y la fecha de cierre. Estas observaciones y recomendaciones permitirán a los líderes de procesos, así como a los líderes auditados, consideren cambios y nuevas oportunidades para mejoras del proceso y la gestión.

El estado de los cuarenta y cuatro (44) planes de mejora y su estado con corte a 30dic2022, se presentan en el Anexo No. 2 Resumen consolidado del estado y avance - Planes de Mejora - vigencias: 2021 y 2022, corte 30dic2022.


⁷ Se incluyen todos los planes de mejora de ejercicios auditores adelantados en la vigencia 2021 (incluyen versión 1 y 2, que corresponden a once (11) en total).

⁸ Planes de mejora de la vigencia 2021 en este estado, de los cuales cinco (5) corresponden a versión 1 y versión 2.

⁹ En seguimiento: PM 145- 1, en versión 1 y delegada de Grupos étnicos.

¹⁰ Pendiente de formular PM 142-1, R. Amazonas, en versión 1.

¹¹ Informe de Evaluación y Seguimiento, “Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, vigencia 2021, corte 31dic2021

	Nombre del Proceso: EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	Código: ES-P03-F10
		Versión:02
	INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	Vigencia desde: 01/02/2016

Se encuentran un Plan de mejora en versión 2, que corresponde a la vigencia 2021 y se permitió la versión 2, considerando que fue una de las auditorías realizadas en pandemia. Doce (12) planes de mejora, en versión 1, diez (10) corresponden a la vigencia 2021 y dos (2) a la vigencia 2022.

En las sesiones del comité Institucional de Coordinación de Control Interno, se han presentado los hallazgos reiterativos de las auditorías adelantadas en la vigencia 2022; sin embargo se presentará las observaciones a las acciones planteadas con cierre ineficaz, la siguiente sesión de este comité, para que se tomen las decisiones necesarias, de tal manera que se asegure una mejor prestación del servicio atendiendo ante todo nuestra misionalidad y dando cumplimiento a los valores y principios como servidor público, agregando valor.

Para consultar cada plan de mejora, bien formulado y sin seguimiento o cerrados, están disponible en la intranet de la Defensoría del Pueblo, así:
 Intranet, La Paloma Mensajera, dentro del banner “SIGI - defensores de gestión” ingresar al mapa de procesos, ubicar el botón, parte inferior del título “Planes de Mejoramiento” o en el siguiente enlace:

<https://defensoriadelpueblo.sharepoint.com/SitePages/PLANES%20MEJORAMIENTO.aspx>


Inicio

PLANES MEJORAMIENTO

	PLANES DE MEJORAMIENTO				
	FUENTES INTERNAS				
	ABIERTAS		CERRADAS		ABIERTAS
	CONSOLIDADO				
	2018	2019	2020	2021	2022



Fuente: La Paloma Mensajera, banner “SIGI Defensores de Gestión” / Mapa de procesos - Planes de Mejoramiento. Consulta 28mar2022.

	Nombre del Proceso: EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	Código: ES-P03-F10
		Versión:02
	INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	Vigencia desde: 01/02/2016

“Fuentes internas”, se tiene dos (2) opciones “Abiertas” o “Cerradas”.

Los planes de mejora activos con estado “formulado”, se pueden descargar y consultar en la pestaña de “Abiertas”¹², con el No. asignado al plan de mejora, columna “Estado”, en el siguiente enlace:

<https://defensoriadelpueblo.sharepoint.com/SitePages/FUENTES%20INTERNAS%20ABIERTAS.aspx>

Los planes de mejora finalizados se pueden descargar y consultar en la pestaña de “Cerradas”¹³, con el No. asignado al plan de mejora, columna de “Seguimiento”, donde se indica su estado final, fecha de cierre y “% de avance” alcanzado, en el siguiente enlace:

<https://defensoriadelpueblo.sharepoint.com/SitePages/FUENTES%20INTERNAS%20CERRADAS.aspx>

4. Conclusiones

Planes de Mejora, vigencia 2021:

1. Se adelantó seguimiento a los veinticuatro (24) planes de mejora, correspondientes a la vigencia 2021.
2. El plan de mejora de la Regional Meta PM 147-1, que no se formuló dentro de la matriz, ES-P05-F22, sin embargo, se reporta por parte del auditor principal, la atención de los hallazgos pendientes
3. Pendiente de formulación, Regional Amazonas PM -142-1, en versión 1, con veinticuatro hallazgos.
4. En seguimiento, quedan tres (3) planes de mejora, Gestión Documental PM-145-1, en versión 1 y los planes de mejora de Revisión por la Dirección vigencia 2021 y Delegada de grupos Étnicos.
5. En versión 1 o 2, se presentaron once (11) planes de mejora, que inicialmente fueron cerrados con observaciones, quedando en el siguiente estado y porcentaje.


Planes de mejora 2021 Versión 1 y 2	Cerrado	Cerrado con observaciones	Seguimiento	Pendiente formulación
11	4	5	1	1
	36,4%	45,5%	9,1%	9,1%

Planes de Mejora, vigencia 2022:

6. En esta vigencia 2022 se presentan veinte (20) planes de mejora: como resultado de ejercicios auditores, dieciocho (18); uno (1) del resultado del informe de Evaluación y Seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano - PAAC, vigencia 2021, componente II racionalización de trámites; y el de la “Revisión por la Dirección vigencia 2022”. (un plan de mejora pendiente de formular).

¹² Planes de mejora, formulados, sin verificación de seguimiento y cierre.

¹³ Planes de mejora, verificados, pasan a la ventada “Fuentes internas”, “Cerradas”.

	Nombre del Proceso: EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	Código: ES-P03-F10
		Versión:02
	INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	Vigencia desde: 01/02/2016

7. Se encuentra pendiente formular tres (3): dos (2) planes de mejora como resultado de auditorías internas de gestión: uno en versión 1, Regional Córdoba PM 164-1 y la Delegada para los derechos económicos, sociales y culturales, (cerrada el 30dic2022); y el plan de mejora de “Revisión por la Dirección vigencia 2022”.

8. En seguimiento, se presentan seis (6) planes de mejora; PM 156-1, R Tolima en versión 1; 157 Contrato de préstamo 4550 OC-CO, Proyecto BID; PM 166 R Tumaco; PM 170 R Risaralda; PM 171 Delegada de Movilidad; PM175 Gestión Contractual. Cierres que se adelantan en la vigencia 2023.

9. Se presenta dentro del consolidado del anexo No. 2, cuarenta y cuatro (44) planes de mejora, en diferentes estados. Se incluyen los once (11) planes de mejora verificados en versión 1 y 2 de la vigencia 2021, así: 1- PM 129-2 R. Boyacá; 2- PM 136-1 R. Caquetá, 3- PM 137-1 R. Guainía; 4- PM 139-1 Sistema de Información DEFENDI - Implementación y puesta en marcha - Especial; 5- PM 140-1 R. Valle del Cauca; 6- PM 142-1 R. Amazonas; 7- PM 145-1 Gestión Documental; 8- PM 147-1 R. Meta; 9- PM 148-1 R. Putumayo; 10- PM 151-1 R. Magdalena; 11- PM 154-1 Sistema de Información Administrativo y Financiero, SIAF - Especial.

10. El estado de avance y/o cumplimiento para estos planes de mejora, corresponde a:

Estado de los hallazgos					Estado de las acciones				
Sin Formular	Cerrado Eficaz	Cerrado Ineficaz	Abierto	Total Hallazgos formulados en PM	Cantidad	No formulado	En Ejecución	Cerrado Eficaz	Cerrado Ineficaz
29	368	231	175	774	943	5	188	474	276
3,6%	45,8%	28,8%	21,8%			0,5%	19,9%	50,3%	29,3%

Fuente: Tabla propia, resumen consolidado Planes de Mejora con corte a 30 diciembre 2022, consolidado 28feb2023

Nota:

Para las acciones, se considera:

Cerrado Eficaz: Cuando se cumple con la acción propuesta.


Cerrado Ineficaz: No se cumple con la acción formulada; o en el tiempo definido no se logró su cumplimiento; o la acción presentada no atiende el hallazgo.

Para los hallazgos, se considera:

Cerrado Eficaz: Se ha dado cumplimiento a la totalidad de las acciones formuladas y cerradas.

Cerrado Ineficaz: Alguna acción que atiende el hallazgo se cerró de manera ineficaz.

11. Se adelantó seguimiento por parte de los líderes responsables de estos planes de mejora, registrando la “Sección 4: Seguimiento”, presentando su reporte junto a las evidencias.

	Nombre del Proceso: EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	Código: ES-P03-F10
		Versión:02
	INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	Vigencia desde: 01/02/2016

12. Aún se mantienen las dificultades en la formulación de las acciones, considerando casos como:

- Definir claramente la identificación de acciones como “Acción Correctiva”, “Corrección”, considerando si las acciones planteadas, se les hizo un buen análisis de causas, que determine la causa raíz del problema o la dificultad y ha definido un nuevo punto de control que atiende la debilidad.
- Es importante se revise el hallazgo en el marco de que proceso se identificó, con el fin de que se tome una adecuada decisión en las correcciones definidas o la acción correctiva y se revise por parte de los líderes de procesos estas debilidades.
- Revisar si las acciones planteadas, atienden el hallazgo presentado.
- Acciones coherentes con el análisis de causas, para la versión 1 del formulario de Plan de mejora, o para la “Causa Raíz”, para el formulario ES-P05-F22 en versión 2.
- Asegurar en esta identificación de acciones, definir controles que fortalezcan la gestión de los procesos y evite la materialización de estos riesgos.
- Aún persisten las acciones enmarcadas en la generación de “memorandos o comunicados”, que deben ser revisadas para que el hallazgo o debilidad identificada sea atendida por el equipo de trabajo, incluyendo al líder del proceso como primera línea de defensa, responsables de definir directrices o nuevos puntos de control que fortalezcan una mejor gestión.
- No se ha atendido, por parte de los líderes de proceso, la atención de los hallazgos, esto evita, plantear acciones como emitir “Memorandos”, de la dependencia, donde fue detectado la debilidad.


13. Dentro de este consolidado, se revisa la siguiente distribución de acciones para los hallazgos identificados en este seguimiento:

Tipo de Acción	Cantidad
Corrección	760
Acción Correctiva	179
No se formuló	5
Total	944

Fuente: Tabla propia, consolidado distribución de acciones planes de mejora con corte a 30dic2022.

14. Se mantienen catorce (14) planes de mejora, de los cuarenta y cuatro (44) dispuestos en este consolidado. Cuatro (4) de la vigencia 2021 y diez (10) de la vigencia 2022, para seguimiento y cierre en la vigencia 2023.

15. Se publicaron, los planes de mejora formulados, en seguimiento y cierre por parte de la Oficina de Planeación en el SharePoint, del mapa de procesos. Esta identificación asegura sean conocidos los hallazgos, por parte de cualquier servidor de la entidad, con el fin de conocer las debilidades identificadas.

	Nombre del Proceso: EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	Código: ES-P03-F10
		Versión:02
	INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	Vigencia desde: 01/02/2016

16. Este informe de seguimiento se publica en la Página Web Institucional para consulta, por parte de los líderes y equipos de trabajo, en la siguiente ruta:
La Entidad \Órganos de Control\Informes de Control Interno


Título: Plan de mejoramiento - Informe de Evaluación y Seguimiento Plan de Mejora - vigencia 2022:

- Informe Evaluación y Seguimiento Plan de Mejora, corte a 30 de diciembre 2022.
- Anexos. Cuadro consolidado planes de mejora y Herramienta consolidada seguimiento al Plan de mejora, corte 30 diciembre 2022 (anexo No. 2 y 3).

Enlace:


<https://www.defensoria.gov.co/web/guest/informes-de-control-interno>

17. El estado final de los cuarenta y cuatro (44) planes de mejora, verificados en esta vigencia y con corte a 30dic2022, corresponde a lo identificado en el anexo No. 2: Resumen consolidado del estado y avance - Planes de Mejora - vigencias: 2021 y 2022, corte 30dic2022.

	Nombre del Proceso: EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	Código: ES-P03-F10
		Versión:02
	INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	Vigencia desde: 01/02/2016

5. Recomendaciones

1. Se debe presentar las debilidades “tipo” dentro del siguiente Comité Institucional de Coordinación de Control Interno CICC I vigencia 2023, con el fin de que se tomen las decisiones necesarias, para fortalecer o definir nuevos controles para ser adoptadas en la vigencia 2023.
2. En la etapa de formulación de los planes de mejora, es importante mantener la asesoría de la Oficina de Planeación, quienes como segunda línea de defensa, aseguran una adecuada y oportuna atención de las debilidades identificadas en los ejercicios auditores, con la estructura de procesos y con la vinculación de los líderes y operativos delegados de los procesos, de tal manera que se verifique los puntos de control, definiendo si se requiere fortalecer los existentes o definir algunos nuevos, de tal manera que se garantice un ambiente de control que permita mantener y el sistema de control interno de la Entidad.
3. Asegurar la atención de las debilidades identificadas como “No Conformidades -NC” y “Oportunidades de Mejora OM”, con equipos de trabajo dirigidos por los líderes de procesos como responsables de atender las debilidades en la etapa de formulación y ejecución de acciones de tal manera que se minimicen los riesgos materializados.
4. Las debilidades presentadas en los informes de auditorías Internas de Gestión, como “Oportunidades de Mejora”, si se decide atender su formulación, se enmarcan las acciones como “Correcciones” o “Acciones correctivas”, dado que fueron identificadas dentro de esta evaluación. No aplica estas acciones como “Mejoras” o “Acciones Preventivas”.
5. Revisar la oportunidad de la formulación y cumplimiento de las acciones, de tal manera que no supere la política de operación, de ejecución en tiempos no mayor a 90 días, considerando por supuesto las excepciones en las que la acción lo requiera.
6. Las acciones identificadas, deben atender de manera puntual el riesgo materializado y se requiere compromiso por parte de todos los implicados en su apropiación y aplicación o bien de corregir o definir un nuevo punto de control, revisando así, el planteamiento del “diseño de controles”, que fortalezcan la gestión con “efectividad” de cada uno de los procesos en las diferentes dependencias que requieran de su aplicación.
7. Actualizar el procedimiento de planes de mejora a versión 3, presentando con claridad cuantos seguimientos de verificación se permite realizar por parte de la tercera línea de defensa, asegurando el ambiente de control y definiendo las acciones a tomar en caso de cierre ineficaces de estas acciones.
8. Persisten recomendaciones planteadas en informes anteriores, respecto a:
 - Realizar un buen análisis de causas, por algún método que facilite al responsable de liderar la formulación del plan de mejora determinar la “causa raíz”, asegurando definir una acción como una corrección, dado que el control esta dado, o una definición de un nuevo

	Nombre del Proceso: EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	Código: ES-P03-F10
		Versión:02
	INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	Vigencia desde: 01/02/2016

control que asegure la atención de la debilidad detectada e identificada en los hallazgos, presentados en el informe y así se evite o mitigue la presencia de riesgos materializados e identificados en las auditorías, generando impacto y valor público en el servicio que la entidad ofrece a nuestros usuarios.

- Asegurar un equipo de trabajo para determinar la atención del hallazgo, liderado por el directivo responsable de atender la auditoría y por los líderes de procesos, quienes pueden tomar decisiones y realizar ajustes dentro de su proceso, de tal manera que las acciones planteadas eliminen las causa raíz, logrando así un “resultado exitoso” y “mejora de la gestión” de la Entidad, mitigando los riesgos evidenciados.

9. Se recuerda la importancia de revisar las acciones cerradas de manera “ineficaz”, tanto por los líderes responsables del plan de mejora, como los líderes de proceso, para asegurar la **eficacia, efectividad y oportunidad** de las acciones, definiendo un plan de acción que mitigue la materialización de los hallazgos.




Néstor Raúl Caicedo Meléndez
Jefe Oficina de Control Interno.

Proyectó: María Helena Pedraza Medina y Cristian Camilo Buitrago Acosta.
Revisó: Néstor Raúl Caicedo Meléndez.
Fecha de elaboración: 3 abril del 2023.

Anexos:

- 1- Anexo No. 1: Estado de hallazgos por procesos - Planes de mejora. Vigencia 2021 y 2022 - corte 30 de diciembre del 2022.
- 2- Anexo No. 2: Resumen consolidado del estado y avance de Planes de Mejora - Vigencias: 2021 y 2022 - corte 30 de diciembre 2022. Archivo digital - cuatro (4) hojas.
- 3- Anexo No. 3: Herramienta consolidada - Seguimiento Plan de Mejora. Vigencias: 2021 y 2022 - corte 30 de diciembre del 2022. Archivo digital y editable- cuarenta y cinco (45) hojas.


	Nombre del Proceso: EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	Código: ES-P03-F10
		Versión:02
	INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	Vigencia desde: 01/02/2016

**Anexo No. 1: Estado de hallazgos por procesos- Planes de mejora.
Vigencia 2021 y 2022 - corte 30 diciembre 2022**

No.	Proceso según mapa de procesos vigente Consulta 28feb2023	Cantidad Hallazgos definidos	Cerrado	Cerrado Ineficaz	Abierto	Sin formular	% Efectividad PM
1	Direccionamiento Estratégico	65	42	3	19	1	64,62%
2	Gestión de las Comunicaciones	5	4	0	1	0	80,00%
3	Gestión de las TIC´s	61	33	21	7	0	54,10%
4	Promoción y Divulgación	36	22	9	5	0	61,11%
5	Prevención y Protección	4	1	0	3	0	25,00%
6	Atención y Trámite	14	10	3	1	0	71,43%
6.1	Subproceso de Atención y Trámite de Quejas, Solicitudes y Asesoría	93	42	30	21	0	45,16%
6.2	Subproceso de Recursos y Acciones Judiciales	21	8	9	4	0	38,10%
6.3	Subproceso de Defensoría Pública	78	39	33	6	0	50,00%
7	Investigación y Análisis	0	0	0	0	0	NA
8	Gestión Financiera	17	8	5	4	0	47,06%
9	Gestión Documental	88	39	25	20	4	44,32%
10	Gestión Contractual	68	29	17	22	0	42,65%
11	Gestión del Talento Humano	118	53	32	33	0	44,92%
12	Gestión de Servicios Administrativos	111	38	44	29	0	34,23%
13	Gestión Jurídica	0	0	0	0	0	NA
14	Evaluación y Seguimiento	0	0	0	0	0	NA
15	Control Disciplinario Interno	0	0	0	0	0	NA
Total		779	368	231	175	5	47,24%

Nota:

- ✓ Hallazgos identificados, formulados y asignados a estos procesos en cada Plan de Mejora identificados en la vigencia 2021 y o corrido vigencia 2022.
- ✓ Se presenta el indicador de efectividad, considerando el cumplimiento y atención de hallazgo “Cerrado”, frente a la cantidad de hallazgos identificados.
- ✓ Se presentan los procesos identificados en el mapa de procesos, publicado y vigente a la fecha de corte de este informe 30dic2022.

	Nombre del Proceso: EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	Código: ES-P03-F10
		Versión:02
	INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	Vigencia desde: 01/02/2016

Anexo No. 2: Resumen consolidado del estado y avance - Planes de Mejora - vigencias: 2021 y 2022, corte 30dic2022


Cuatro (4) hojas, archivo digital y editable enviado por ORFEO.

Se publica en la WEB.

Enlace:

<https://www.defensoria.gov.co/web/guest/informes-de-control-interno>

Título: Plan de mejoramiento “Estado consolidado Plan de Mejora y Herramienta, corte 30 de diciembre 2022”.

	Nombre del Proceso: EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	Código: ES-P03-F10
		Versión:02
	INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	Vigencia desde: 01/02/2016

Anexo No. 3: Herramienta consolidada - Seguimiento Plan de Mejora - Vigencias: 2021 y 2022.
- Corte 30 diciembre 2022

Cuarenta y cinco (45) hojas, archivo digital y editable enviado por ORFEO.

Documento publicado en la intranet, editable

Enlace:

<https://defensoriadelpueblo.sharepoint.com/SitePages/PLANES%20MEJORAMIENTO.aspx>

“Consolidado - 2022”

Se publica en la WEB.

Enlace:

<https://www.defensoria.gov.co/web/guest/informes-de-control-interno>

Título: Plan de mejoramiento “Estado consolidado Plan de Mejora y Herramienta, corte 30 de diciembre 2022”.